

JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS

En Santa Cruz de Tenerife, calle Rafael Hardisson Sopou nº 3, bajo, a 15 de noviembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Baloncesto, siendo las 12.00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y que contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General no se ha formulado reclamación alguna, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO:**

A) ESTAMENTO DE CLUBES:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE.

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas igual (8) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (8), por lo que esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, a los siguientes clubes:

BALONCESTO TACORONTE, CD
CANTERA BASE 1939 CANARIAS SAD, C
CLARINOS DE LA LAGUNA, CB
JUVENTUD LAGUNA, CB
NAUTICO TENERIFE, CB
REALEJOS, CB
UNIÓN BALONCESTO PUERTO CRUZ, C.
LK. LOS VENEZOLANOS

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE.

Según consta en la Resolución de fecha 5 de noviembre de 2018, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Lanzarote, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2), por lo que esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, los siguientes clubes:

ARIAGONA CD.
MAGEC TIAS CD.

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA: 6/5

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) superior al número de miembros a elegir (5), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	41	
Nº de electores que votan	10	
Nº de papeletas leídas	10	
Nº de papeletas válidas	10	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BALONCESTO TELDE	7	SIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BRISÁN, CD	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de INGENIO, CD	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ROQUE GRANDE VALSEQUILLO, CB	7	SIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, CB	6	SEIS

Nº de votos obtenidos por la candidatura de TAMBARA, CD	6	SEIS
---	---	------

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, los siguientes clubes:

BALONCESTO TELDE
INGENIO, CD
ROQUE GRANDE VALSEQUILLO, CB
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, CB.
TAMBARA, CD

4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA: 4/2

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	9	
Nº de papeletas leídas	9	
Nº de papeletas válidas	9	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ARIDANE CB.	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DOGUÉN, CDB	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DOMINICAS LA PALMA, CB	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FELIPE ANTÓN, C ESCUELA BALONCESTO	3	TRES

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, los siguientes clubes:

ARIDANE CB.
DOMINICAS LA PALMA, CB

5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA: 2/1

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	3	
Nº de electores que votan	2	
Nº de papeletas leídas	2	
Nº de papeletas válidas	2	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco		
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LOS TOSCONES, AD	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BALONCESTO AMULEY, CD	1	UNO

Que habiéndose obtenido empate de votos los candidatos del estamento Clubes Deportivos por la circunscripción de Fuerteventura, se procedió a la resolución del empate en favor del AD. Toscones al ser el club con mayor antigüedad tal y como dispone el artículo 16 del Reglamento Electoral General, por lo que esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, los siguientes clubes:

LOS TOSCONES, AD

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE.

Según consta en la Resolución de fecha 5 de noviembre de 2018, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Lanzarote, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2), por lo que esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, los siguientes deportistas:

CARLA MARÍA DÍAZ BRITO
EVA SERRA MARTÍNEZ

2.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE.

Según consta en la Resolución de fecha 5 de noviembre de 2018, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Lanzarote, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1), por lo que esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Baloncesto, los siguientes deportistas:

GUSTAVO ALEJANDRO VEGA CABRERA

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA: 3/1

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	16	
Nº de papeletas leídas	16	
Nº de papeletas válidas	16	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	1	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CRISTINA ROSA ALZOLA ARTILES	1	UNO

Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIO SUÁREZ SUÁREZ	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SARA CAMPOS PÉREZ	9	NUEVE

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

SARA CAMPOS PÉREZ

4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA: 3/1

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	44	
Nº de papeletas leídas	44	
Nº de papeletas válidas	43	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSÉ DOMINGO FERNÁNDEZ PÉREZ	11	ONCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ESTEBAN PULIDO MARTÍN	32	TREINTA Y DOS

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

ESTEBAN PULIDO MARTÍN

5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA: 2/1

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Resultado de la Mesa Electoral:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	6	
Nº de papeletas leídas	6	
Nº de papeletas válidas	6	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALVARO CHACÓN GARCÍA	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ROBERTO SUÁREZ ESPINEL	6	SEIS

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

ROBERTO SUÁREZ ESPINEL

C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES:

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (5) superior al número de miembros a elegir (3), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	100	
Nº de papeletas leídas	99	
Nº de papeletas válidas	99	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	1	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO TRUJILLO HERNÁNDEZ	77	SETENTA Y SIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ITAMAR BARRETO HERNÁNDEZ	74	SETENTA Y CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de OSCAR LUÍS PEÑA HERNÁNDEZ	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SERGIO DAVID CASTRO NUÑEZ	70	SETENTA
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VÍCTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ	15	QUINCE

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes entrenadores:

SERGICO DAVID CASTRO NUÑEZ
ITAMAR BARRETO HERNÁNDEZ
EDUARDO TRUJILLO HERNÁNDEZ

D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (7) superior al número de miembros a elegir (3), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	
Nº de electores que votan	131

Nº de papeletas leídas	132	
Nº de papeletas válidas	129	
Nº de papeletas nulas	3	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALBERTO GAMERO LUQUE	64	SESENTA Y CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLODOALDO RODRÍGUEZ BARRETO	49	CUARENTA Y NUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO AGUIAR CASTELLANO	50	CINCUENTA
Nº de votos obtenidos por la candidatura de HÉCTOR MANUEL BÁEZ BATISTA	62	SESENTA Y DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS	53	CINCUENTA Y TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MOISES BRITO PÉREZ	17	DIECISIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NICOLÁS MURILLO KHON	47	CUARENTA Y SIETE

Por tanto, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE candidatos electos a la asamblea general a los siguientes Árbitros:

ALBERTO GAMERO LUQUE
HÉCTOR MANUEL BÁEZ BATISTA
MARIA ISABEL GARCÍA RAMOS

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los

interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias)

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral
JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral
ISABEL VILAR DAVI.